

Fecha: 02-06-2024 Medio: El Mercurio

El Mercurio - Cuerpo A Supl.: Noticia general

Título: Financiamiento sustentable para la educación superior

Pág.: 14 Cm2: 549,6

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 126.654 320.543

No Definida

## OPINIÓN

## Financiamiento sustentable para la educación superior

Ya se ha alcanzado un nivel alto de inversión, pero hay nudos críticos que necesitan abordarse, por ejemplo, el diseño del subsidio de gratuidad, combinado con la regulación centralizada de aranceles. Esto crea presiones para las instituciones.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNEF

Más allá de la incógnita respecto de cómo solucionar el asunto del CAE, que como solucionar el asunto del CAE, que permanece incómodamente abierta tras la Cuenta Pública de ayer del Presidente Boric, la cuestión de fondo del financia-miento de la educación superior (ES) se-guirá presente en la agenda estratégica del país. En efecto, se trata de averiguar cómo país. El efector de trata de averiguar como se puede asegurar —con perspectiva de futuro— un financiamiento sustentable para nuestra ES.

En la actualidad, la tasa bruta de partici-

En la actualidad, la tasa bruta de partici-pación chilena en la ES es una de las más altas del mundo; 96%, 17 puntos porcen-tuales por arriba del promedio de los países de la OCDE. Es decir, el acceso a la ES se ha universalizado, generando encontradas reacciones entre quienes preferirían reservarla exclusivamente para las elites o la conciben meramente como un capital que produce un retorno en el mercado laboral.

El país destina anualmente el equivalen-te a 2,7% del PIB para financiar este masi-vo sistema, comparado con 1,5% en el promedio de los países de la OCDE. Concurren a este enorme esfuerzo tanto fuen-tes estatales como no estatales, en propor-ciones similares.

Cualquier esquema futuro de financiamiento de nuestra ES debe partir, por lo mismo, del hecho que ya se ha alcanzado un nivel alto de inversión, sobre todo considerando que el gasto en los niveles inferiores (educación temprana, preescolar y básica) es comparativamente bajo, a pesar de ser allí donde dicha inversión

alcanza su máximo impacto social. Tampoco hay cabida para sueños estati-zantes; Chile ha llegado a un nivel supe-rior de inversión exclusivamente en virtud de contar con un sistema mixto de provi-

sión y de financiamiento.
Este rasgo mixto está profundamente enraizado en la economía política del sistema: permite movilizar un gran volumen de recursos; asegura el acceso univer-sal; soporta una red institucional diversa y plural; ofrece programas diferenciados en tres niveles (universidades, IPs y CFTs); tres niveles (universidades, IF's y CF1s); garantiza una cobertura territorialmente descentralizada y sustenta una comunidad científica altamente productiva a nivel comparativo regional. Tal esquema —mixto y de costos com-

Tal esquema —mixto y de costos com-partidos—tiene poderosas justificaciones. Primero, el Estado, por sí solo no está en condiciones de mantener una ES de acceso universal y calidad garantizada. Segundo, para sostener dicho estándar se requiere incrementar continuamente la inversión en producción, transmisión y aplicación del conocimiento. Tercero, la ES genera simultáneamente beneficios públicos y privados, lo cual justifica que tanto la sociedad en su conjunto (los contribuyen-tes) como las personas beneficiadas indivi-dualmente, contribuyan a solventar los costos de esta crucial función pública.

En efecto, la sociedad se beneficia de variadas maneras de una ES de amplia cobertura y calidad. Por ejemplo, contará con un mayor número de profesionales a cargo de los servicios claves, como salud, educación escolar, seguridad ciudadana, FF.AA., justicia, comunicaciones y otros.

Asimismo, dispondrá de una plataforma de conocimiento científico-técnico en continua renovación, y personas especializadas para su gestión. Mejorará la competitividad de las empresas y las organizaciones. Y se alentará la formación ciudadana, factor decisivo para una deliberación informada de las políticas núblicas. públicas.

Para este efecto, los Estados y las sociedades democráticas resguardan la autonomía de las universidades, instituciones que, a su vez, deben garantizar la libertad académica y el pluralismo deliberativo en su interior. Ni la cancelación de opiniones, ni las tomas, ni los acampes, ni la persecución ideológica o las universidades vigiladas caben en el espacio cultural de la ES. Cuando ocurren, ponen en riesgo el valor público de la academia.

Pero la ES produce ademías beneficios privados de carácter individual; el premio salarial y la rentabilidad del capital humano adquiridos ons us expresión inmediata, Para este efecto, los Estados y las socie-

salarial y la rentabilidad del capital huma-no adquirido son su expresión inmediata, mas no la única. También deben conside-rarse la socialización de valores y de una ética profesional, una mejor comprensión del mundo y de sí mismo, la participación en redes de pares, el cultivo de una visión no puramente parroquial de la contempo-rentadad, un sentido de responsabilidad frente a la naturaleza y a los otros y el desarrollo del sentido crítico. Desde el momento que reconocemos la

desarrollo dei sentido critico.

Desde el momento que reconocemos la generación —por parte de la ES— de valor público y privado, individual y colectivo, se legitima también el costo compartido como un criterio rector de este sistema. Chile cuenta con un esque-



En la actualidad, la tasa bruta de partici-pación chilena en la educación superior es una de las más altas del mundo; 96%, 17 puntos porcentuales por arriba del prome-dio de los países de la OCDE. Es decir, el acceso a la educación superior se ha universalizado, generando encontradas reaccio

nes entre quienes preferirían reservarla exclusivamente para exclusivamente para las elites o la conciben meramente como un capital que produce un retorno en el mercado laboral.



ma de esta naturaleza al cual concurren variadas fuentes estatales y privadas y decenas de instrumentos para asignar recursos a las instituciones y a los estu-

El funcionamiento de este esquema

El funcionamiento de este esquema mixto muestra resultados alentadores. La calidad de nuestras instituciones de ES ha mejorado. Nuestra investigación académica, a pesar de la parquedad de recursos, posee un positivo nivel de productividad e impacto; además, una parte sustancial de ella se orienta hacia los objetivos del desarrollo sustentable (ODS). A la vez, nuestro sistema goza de lucro aculta financiare y la prapografio de lucro aculta financiare y la prapografio de (ODS). A la vez, nuestro sistema goza de buena salud financiera y la proporción de matrícula que se encuentra en instituciones con perfiles riesgosos es baja, según un estudio de la Superintendencia de Educación Superior (2023).

Con todo, hay nudos críticos que necesitan abordarse. El diseño del subsidio de gratuidad, combinado con la regulación centralizada de aranceles, crea presoises operases para las instituciones y obstacu-

onerosas para las instituciones y obstacu-liza su desarrollo. El sistema de asegura-miento de la calidad incrementa los cos-tos de las funciones institucionales sin

que se prevean recursos públicos para este fin. El gasto en I+D es reducidísimo —de los más bajos entre los países de la OCDE)— intensificando la competencia entre investigadores, disciplinas, núcleos y áreas del saber.

También el régimen de crédito estu-diantil vigente, del cual el CAE es la pieza principal, hace rato que debió modificar-se. Está desahuciado, pero sigue funcionando por falta de consenso político-legislativo. Es urgente destrabar este nudo, incluyendo el no-pago y las deudas acumuladas, y crear un nuevo esquema de crédito —u otro de recuperación de costos—s is e desea asentar un modelo de financiamiento mixto de la ES.

